

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Protección Civil
Reunión de trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón *Luis Donaldo Colosio*

27 de agosto de 2014

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Buenos días a todos. Gracias por estar aquí y acompañarnos.

Siendo las 11:37 horas del día 27 de agosto del 2014 nos reunimos con la intención de celebrar la décimo quinta sesión ordinaria de esta Comisión de Protección Civil para lo cual solicito a la Secretaría sirva pasar lista y verificar la existencia de quórum.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE AGUSTIN ZEPEDA CRUZ.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputada Presidenta quiero informarle que se cuenta con siete firmas de los integrantes de esta Comisión, por lo cual hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado Secretario Toda vez que contamos con el quórum legal para celebrar la sesión, declaro instalada la décimo quinta sesión ordinaria de esta Comisión y procedemos a desahogar los puntos de la orden del día.

Diputado Secretario le pediría continuar con la misma.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto de la orden del día es la aprobación del acta de la sesión anterior de la Comisión de Protección Civil.

¿Algún diputado tiene comentarios u observaciones al respecto? Al no haber ningún comentario, sírvanse manifestar, compañeros diputados, quienes estén de acuerdo en aprobar el acta de la décimo cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Protección Civil.

Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Los que estén en contra.

Aprobada, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado Secretario. Si pudiéramos continuar con la misma.

EL C. SECRETARIO.- Diputados, el siguiente punto de la orden del día es la lectura y aprobación del orden del día de la décimo quinta sesión ordinaria de la Comisión de Protección Civil, mismo que les fue enviado para su análisis en la convocatoria correspondiente, por lo que se solicita su aprobación para omitir la lectura y pasar directamente a la votación del mismo.

Los diputados que estén de acuerdo en aprobar el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén en contra.

Aprobado, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado Secretario. Agradecería que continuáramos con su aprobación, perdón habiendo sido aprobada la orden del día de esta décimo quinta sesión ordinaria de la Comisión de Protección Civil, mismo que fue enviado para su análisis en la convocatoria correspondiente, agradecería ya contando con la aprobación de omitir la lectura, pasáramos al siguiente punto de la orden del día, Secretario.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto de la orden del día es la consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior. Si algún diputado tiene algún comentario y observación, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Al no existir observaciones procedo a someter a la consideración la versión estenográfica de la décimo cuarta sesión ordinaria.

Los diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado Secretario. De ser así estaríamos continuando con la orden del día que son los comunicados de esta Mesa Directiva.

Por lo tanto y al respecto se informa que únicamente se recibió la respuesta de la Secretaría de Gobierno con respecto a la propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Protección Civil para que en coordinación con las autoridades competentes del Ejecutivo Local y a los titulares de los órganos o autoridades del Ejecutivo Local, perdón de los órganos político administrativos de Milpa Alta, Tláhuac, Xochimilco, Tlalpan, Iztapalapa y Venustiano Carranza, se realicen acciones de prevención y protección civil respecto al incremento de actividad volcánica en el Volcán Popocatepetl, en el cual indican que se han llevado a cabo las acciones necesarias a fin de salvaguardar la vida e integridad de las personas y mantienen la supervisión constante sobre el tema y sobre este particular informo a los presentes que esta Presidencia estará al tanto de los avances y de posibles respuestas futuras relacionadas con el mismo tema para hacerles llegar cualquier información a la brevedad.

Diputado Secretario, agradecería continuáramos con la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y votación del proyecto de dictámenes a iniciativas y proposiciones con o sin punto de acuerdo, se presenta para votación el proyecto de dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal a intensificar las medidas de prevención en caso de siniestros en la Ciudad de México.

LA C. PRESIDENTA.- Sobre lo anterior, ¿cómo lo establece la normatividad vigente de este órgano legislativo? Se les hizo llegar la información a discutirse con anterioridad para que tuvieran oportunidad de analizar a profundidad las consideraciones que se tuvieron a bien de manifestar su opinión y llegar a la resolución final de este punto de acuerdo.

Considerando que en los últimos meses la Ciudad de México ha sido sacudida por varios sismos de diferentes magnitudes y que tan sólo del mes de abril a la fecha se han presentado un total de 13 sismos con magnitud de 5.0 hasta 7.2, siendo este último el movimiento más fuerte que se haya sentido en los últimos meses en el Distrito Federal, según reportes del Servicio Sismológico Nacional, además de que la zonificación de la Ciudad de México, misma que se encuentra en el sitio Web oficial del Servicio Sismológico Nacional se distinguen 3 zonas de acuerdo al tipo de suelo, mismas que son:

Zona 1.- Firme o de lomas localizada en la parte más alta de la cuenca del Valle y está formada por suelos de alta resistencia y poco compresibles.

Zona 2 ó de transición.- Presenta características intermedias entre la zona 1 y 2.

Zona 3 o del lago.- Localizadas en las regiones donde antiguamente se encontraban lagos, como es el lago de Texcoco o Lago de Xochimilco y el tipo de suelo consiste en depósitos lacustres con vados incompresibles con altos contenidos de agua, lo que favorece la amplificación de la zona sísmicas.

Aparte de los sismos, es necesario considerar qué otro fenómeno natural que se ha presentado en la Ciudad de México son las lluvias que se han registrado en días pasados. Ejemplo de estas, las registradas los días 17 y 18 de junio que ocasionaron grandes encharcamientos e inundaciones en varios puntos del Distrito Federal, siendo las delegaciones más afectadas, Cuauhtémoc, Azcapotzalco, Miguel Hidalgo, Iztapalapa, Benito Juárez, Iztacalco, Magdalena Contreras, Gustavo A. Madero, Tlalpan y Venustiano Carranza.

Considerando también que en la investigación realizada por el ingeniero Miguel Carmona Suárez, Director del Drenaje y Tratamiento de Aguas de SAGMEX, se indica que en temporada de lluvias las fisuras en los tubos de drenaje y agua potable dejan escapar el agua que reblandece el terreno y la parte del

líquido que regresa a las tuberías arrastra tierra al subsuelo formando la oquedad y al pasar los vehículos se produce el hundimiento.

Es por lo anterior, diputado Secretario, que le solicito que si alguno de los presentes tuviera un comentario sobre el particular, le brinda la palabra. En caso contrario, ponga a consideración de los integrantes de la Comisión de Protección Civil el presente proyecto de dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Diputados, si alguno de ustedes tiene algún comentario y desea manifestarlo.

En consecuencia, quisiera poner a consideración el dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil, respecto de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal a intensificar las medidas de prevención en caso de siniestros en la Ciudad de México. Los diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba, diputada Presidenta.

El siguiente punto en la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto a la propuesta con punto de acuerdo, relativa a las medidas de protección civil en la cosecha de agua de lluvia en el territorio del Distrito Federal.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Sobre este particular, de igual manera se recuerda a los diputados presentes que el dictamen se hizo llegar previamente para su estudio y análisis a los integrantes de la Comisión.

De la propuesta íntegra del punto de acuerdo en materia del presente dictamen, se menciona algunos de los postulados más importantes y expresados por el diputado proponente.

La falta de otras fuentes de agua apta para el consumo humano aunado con el aumento de la población, han ocasionado que los acuíferos que en casi todas las partes del mundo sean sobreexplotados, tan sólo en México el 58 por ciento

es extraída del subsuelo y se hace de los acuíferos sobreexplotados, según la Comisión Nacional del Agua.

En el Distrito Federal la Ley de Aguas aprobada en el 2003 y reformada en el 2008 permite y regula la cosecha de agua de lluvias, reconocimiento a este medio alternativo de que la Ciudad de México cuente con fuentes de agua para consumo humano en riego.

Derivado de lo anterior la Comisión de Protección Civil previó, estudió y analizó la propuesta de punto de acuerdo que se instruye:

Considerando.

Que la cosecha de agua de lluvias es la acción de los sectores público, privado, social, ejidos, comunitarios, barrios, pueblos y de las y los habitantes del Distrito Federal para captar agua de lluvia, nieve o granizo, regulada por la Ley de Aguas del Distrito Federal y que es promovida, organizada e incentivada por el Gobierno del Distrito Federal, señalado así en el artículo 4 fracción VII-Bis de la ley en mención.

Que las delegaciones que construyan pozos para la captación de agua de lluvia son consideradas captores de aguas de lluvia por encuadrar en lo establecido en la Ley de Aguas del Distrito Federal.

Que el artículo 125-Bis-3 de la Ley de Aguas del Distrito Federal señala que el Sistema de Captación y Recarga de Aguas Pluviales al Subsuelo deberá estar indicado en los planos de instalaciones y formará parte del proyecto arquitectónico que debe ser presentado para el trámite de registro y manifestación de construcción o licencia de construcción especial. Dicho mecanismo deberá ser evaluado y aprobado por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, así como contar con la aprobación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y las delegaciones políticas.

Que la protección civil es el conjunto de disposiciones, planes, programas, medidas y acciones destinados a salvaguardar y proteger los bienes y entorno de la población incluyendo su participación con las autoridades en acciones de prevención, afilio, recuperación ante la presencia de fenómenos perturbadores de origen natural o antropogénico que presenten un riesgo.

Por lo anteriormente expuesto, solicito al Secretario someter a consideración de los asistentes el presente dictamen para su votación y aprobación.

EL C. SECRETARIO.- Si alguno de los diputados presentes quiere hacer uso de la palabra.

En consecuencia, quisiera poner a consideración el dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto de la propuesta con punto de acuerdo relativa a las medidas de protección civil en la cosecha de agua de lluvia en el territorio del Distrito Federal. Los diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿En contra?

¿Abstenciones?

Se aprueba, diputada Presidenta.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputado. Si pudiéramos continuar con el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, se informa que el siguiente punto en el orden del día es la discusión y selección del candidato o candidata ganadora de la Medalla al Mérito en Protección Civil 2014, a fin de que se establezca el acuerdo mediante el cual se especifique el nombre del o la ganadora.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Con relación a la convocatoria a la ciudadanía en general para postularse para recibir la Medalla al Mérito en Protección Civil 2014, misma que fue aprobada en sesión ordinaria de esta Comisión el 29 de mayo del 2014, sobre el particular y como les fue notificado vía oficio se recibieron 13 propuestas de candidatos y candidatas para ser acreedores de la Medalla al Mérito de Protección Civil 2014.

Los candidatos y candidatas a la Medalla son los siguientes:

El licenciado Francisco Lanz Duret y Valdes, quien es licenciado en administración de empresas especializado en relaciones públicas por el Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Licenciado Héctor Asdrúbal Urrutia Scobell, quien es licenciado en administración militar. Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, ente que institucionalmente se encarga de la atención médica prehospitalaria a enfermos y lesionados, así como al servicio de salvamento y rescate.

Ciudadano Ricardo Alberto Martínez Robert, quien se ha desempeñado durante varios años como Bombero en el Heroico Cuerpo de Bomberos.

Dirección de Protección Civil de Azcapotzalco, en la cual se proponen dos candidatos que son: licenciado Sergio Palacios Trejo, Jefe Delegacional y el ingeniero Gerardo Israel Anita Gutiérrez, Director de Protección Civil de la Unidad Azcapotzalco.

Licenciada Laura Gurza Haidar, licenciada en derecho por la Universidad Iberoamericana y maestra en derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM.

El doctor Lugo Delgado Granados, ingeniero angiólogo por la Facultad de Ingeniería de la UNAM. Maestro y doctor en ciencias, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Tohoku.

Técnico Rafael López López, quien cuenta con formación técnica en rescate y protección civil.

El ingeniero geógrafo Raúl Iván Gutiérrez, licenciado en geografía por la UNAM y quien cuenta con un diplomado en geomática por la UNAM.

La Dirección de Protección Civil de Tlalpan, el ciudadano José Manuel Carriola Flores, ingeniero mecánico electricista.

La ingeniera geóloga Dora Celia Carreón Freyre, técnica académica titular desde el 2007, integrante del Sistema Nacional de Investigaciones con nivel 1 y Vicepresidenta de la Delegación Región Querétaro 2005-2006, doctora egresada de la Escuela Superior de Minas de París Francia; ingeniera geóloga egresada de la Facultad de Ingeniería de la UNAM.

Es importante resaltar que la ingeniera Dora creó el Centro de Evaluación de Riesgo Geológico de la Delegación Iztapalapa, siendo este centro el único en su tipo en las Unidades de Protección Civil de la ciudad.

El resumen ejecutivo del perfil de todos los candidatos se les hizo llegar al momento de cerrar la convocatoria, y en la misma se encontraban tanto las

Handwritten signatures and marks on the right margin of the page, including a large checkmark-like symbol, a stylized signature, and another signature at the bottom.

trayectorias como el perfil de cada uno de los candidatos y candidatas y sus contribuciones o participaciones en el ámbito de protección civil.

Por lo que le solicitaría al Secretario ser tan amable de preguntar a los presentes si tienen comentarios sobre alguno de los perfiles, alguno de los integrantes de la Comisión y si desea hacer uso de la palabra para ampliar la información sobre alguno de los candidatos o bien desea razonar su voto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se abre el espacio para que los diputados presentes puedan emitir sus comentarios y observaciones sobre los perfiles que se presentaron para ser acreedores de la Medalla al Mérito en Protección Civil 2014. ¿Algún diputado quiere hacer uso de la palabra?

EL C. DIPUTADO GENARO CERVANTES VEGA.- Hola. Muy buenos días a todos.

Yo quiero comentarles que los 13 candidatos que presentaron su propuesta de veras que todos merecen la medalla, desgraciadamente tenemos que elegir a una sola persona, pero sí felicitar a los 13 candidatos que nos hicieron llegar sus curriculum, estuvimos aquí analizando los compañeros en la Comisión y les digo, les repito, todos merecen esa Medalla al Mérito, de veras que los felicito, son grandes personas, y a los que no les haya tocado no pierdan su paso de seguir avanzando en esto porque va a haber otras oportunidades.

Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO GABRIEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA.- Yo también reconocer el trabajo de la Comisión de Protección Civil y también reconocer los perfiles de los y las aspirantes que se inscribieron para obtener esta medalla, es señal importante de que el mismo sector de protección civil está interviniendo, quiere participar con nosotros como Asamblea Legislativa, como Distrito Federal en la obtención de una medalla que se ha vuelto uno de los símbolos y de los reconocimientos que se dan en esta Asamblea Legislativa. Felicitar nuevamente a la Presidenta de la Comisión y enhorabuena a todos los participantes, no sólo al que haya resultado victorioso.

EL C. DIPUTADO JORGE AGUSTÍN ZEPEDA CRUZ.- Si me permiten, yo quisiera también primeramente agradecer la participación de todos los que se

inscribieron para ser considerados a este premio meritorio, sobre todo reconocer que cada uno de ellos tiene un trabajo destacado en sus ámbitos de competencia, puede ser delegacional, puede ser a través de instituciones, que si bien como instituciones reciben un sueldo, pero creo que el trabajo que ellos realizan, así lo demostró los expedientes que enviaron, va más allá del esfuerzo de generar una cultura real en materia de protección civil.

Yo como propuesta, diputada Presidenta, y para ser justos también en el sentido de reconocer el trabajo de todos los que se inscribieron, yo propondría que se considerara no solamente la entrega del premio al mérito sino un reconocimiento que se entregue el día de la ceremonia, el día 19 de septiembre, para que se le reconozca a través de un acto público el trabajo que vienen haciendo y el esfuerzo que hicieron al participar en esta convocatoria.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Yo les sugeriría o les pediría algo. Estando totalmente de acuerdo con la propuesta del diputado Zepeda, porque sí creo que tenemos perfiles muy valiosos y que sí debemos, nos debemos la obligación de reconocer en un contexto distinto.

Cada uno de nosotros expuso en su momento las razones del por qué pensaba que una persona u otra o una institución u otra debería ser la postulada, hay perfiles que en lo personal yo quisiera reconocer de una manera muy particular.

Entonces solicitaría, si están ustedes de acuerdo, pasáramos a la votación de la propuesta de cada uno de los integrantes y posteriormente a ratificar o aprobar la propuesta del diputado Zepeda, para que se incluyera en el mismo acto y a su vez no dejar pasar la oportunidad, insisto, de sí reconocer la activa participación tanto de la sociedad como de diferentes actores para poder lograr la conformación de este premio en particular en estas condiciones.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se abre el espacio para que los diputados de viva voz puedan emitir su decisión para nombrar a la persona que haya sido acreedora a la Medalla al Mérito en Protección Civil 2014, de derecha a izquierda. Diputado adelante.

Es para la geóloga Dora Celia Carreón Freyre, a favor.

A favor de la doctora Dora Celia Carreón Freyre.

Igualmente mi voto sería por la ingeniera Dora Celia Carreón.

Jorge Zepeda, a favor de la doctora Dora Celia Carreón Freyre.

Acompaño la decisión de mis compañeros diputados.

LA C. PRESIDENTA.- Habiéndose aprobado esta propuesta por unanimidad, entonces quedaría la doctora, ingeniera geóloga Dora Celia Carreón, propuesta en esta ocasión para la *Medalla al Mérito de Protección Civil 2014*.

A su vez diputado Secretario, le agradecería si pudiéramos someter a votación la propuesta presentada por usted.

EL C. SECRETARIO.- Se somete a los diputados presentes la votación para que se considere la entrega de un reconocimiento en el mismo acto a los participantes inscritos en esta selección del premio al Mérito de Protección Civil 2014.

Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado Secretario. Se le dará el trámite correspondiente.

Le agradecería si pudiéramos continuar con la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Informo a esta Presidencia que el siguiente punto de la orden del día es la aprobación del acuerdo por el que se aprueban las reglas de la Sesión Solemne del día 19 de septiembre de 2014, durante la cual se llevará a cabo la entrega de la *Medalla al Mérito de Protección Civil 2014* y la entrega de los respectivos reconocimientos, por lo que someto a votación de los presentes si es de aprobarse el acuerdo presentado por la Presidencia de esta Comisión, mismo que fue enviado en la respectiva convocatoria a la presente sesión.

Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado Secretario. Siendo las 12 horas del día 27 de agosto del 2014 se dan por terminados los trabajos de esta décimo quinta sesión ordinaria de la Comisión de Protección Civil.

Se levanta la sesión. Muchas gracias a todos.

